

Abierto hasta el 6 de febrero el plazo de presentación de solicitudes para obtener sexenios de investigación

PÁG. 02

ANECA evaluará las solicitudes de ayudas para la formación de profesorado universitario (FPU 2022)

PÁG. 03

La directora de ANECA hizo balance de tres años de gestión ante el Consejo Rector

PÁG. 04

El Sello de Calidad en Edición Académica CEA-APQ abre su séptima convocatoria

PÁG. 06

ANECA resuelve las acreditaciones a profesorado contratado en menos de 3 meses y medio

PÁG. 07

El 90% de las solicitudes de acreditación a profesorado titular de universidad y el 86% a cátedra han sido favorables

PÁG. 10

ANECA se reúne con el Grupo de Investigación sobre el Libro Académico (ÍLIA) para conocer las próximas actualizaciones del *Scholarly Publisher Indicators (SPI)*

PÁG. 15

ANECA y CACES (Ecuador) valoran un posible reconocimiento mutuo de títulos y periodos de estudio entre España y Ecuador

PÁG. 16



Entregados los Premios Hélice ANECA 2022 a la Calidad Académica

PÁG. 19

ANECA dedica su espacio de diálogo a la acreditación institucional de las Escuelas de Doctorado

PÁG. 18

ANECA presentó la actualización de criterios de acreditación de profesorado en Ciencias de la Salud

PÁG. 23

Abierto hasta el 6 de febrero el plazo de presentación de solicitudes para obtener sexenios de investigación

Mañana, 17 de enero, a las 9:00 horas, el espacio Conversaciones con ANECA abordará los criterios de esta convocatoria. Será posible seguirlo a través de ANECATV

ANECA ha abierto hoy, día 16 de enero, el plazo de presentación de solicitudes para obtener los sexenios de investigación que se cierra el 6 de febrero de 2023. Se trata de la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora del año 2022, que está regulada por la [Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Secretaría General de Universidades](#).

Mañana, 17 de enero, a las 9:00 horas, el espacio Conversaciones con ANECA, abordará los criterios de esta convocatoria y será posible seguirlo, como es habitual, a través de [ANECATV](#).

En esta nueva edición se aplican los [criterios generales](#) establecidos en el artículo 7 de la Orden de 2 de diciembre de 1994 y en el apartado tercero de la Orden CNU/1181/2019, de 3 de diciembre. Dichos criterios generales se complementan con los [criterios específicos](#) aprobados para cada uno de los campos de evaluación por resolución de la CNEAI de 23 de noviembre de 2022.

El programa de Conversaciones con ANECA para mañana será el siguiente:

NUEVA SESIÓN DE FORMACIÓN DE LOS COMITÉS EVALUADORES DE SEXENIOS

En relación con la evaluación de sexenios de investigación, el pasado viernes 13 de enero se llevó a cabo la sesión de capacitación de [personas expertas que forman parte de los comités evaluadores de la convocatoria 2022](#). A la reunión asistieron tanto los vocales como las presidentas.

La formación estuvo a cargo de la directora de ANECA, Mercedes Siles Molina; la directora de la División de Evaluación de Profesorado, Clelia Martínez

PROGRAMACIÓN

De 9:00h a 11:00h

Comité 9: Derecho y Jurisprudencia

Comité 10: Historia, Geografía y Arte

Comité 11: Filosofía, Filología y Lingüística

De 12:00h a 14:00h

Comité 7.1: Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de Estudios de Género

Comité 7.2: Ciencias de la Educación

Comité 8: Ciencias Económicas y Empresariales

De 16:00h a 18:00h

Comité 2: Química

Comité 3: Biología Celular y Molecular

Comité 4: Ciencias Biomédicas

Comité 5: Ciencias de la Naturaleza

De 19:00h a 21:00h

Comité 1: Matemáticas y Física

Comité 6.1: Tecnologías Mecánicas y de la producción

Comité 6.2: Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica

Comité 6.3: Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo

Maza; la jefa de la Unidad de Sexenios, Ana Hidalgo Tena; y Carmen del Rocío Fernández Camacho, técnica de dicha Unidad.

En la sesión se abordaron los criterios de evaluación (cuantitativos y cualitativos), el manejo de la aplicación, cómo justificar adecuadamente las evaluaciones efectuadas y los procedimientos de carácter técnico. Asimismo, se resolvieron las dudas planteadas.

[Volver al sumario](#)




ANECA evaluará las solicitudes de ayudas para la formación de profesorado universitario (FPU 2022)

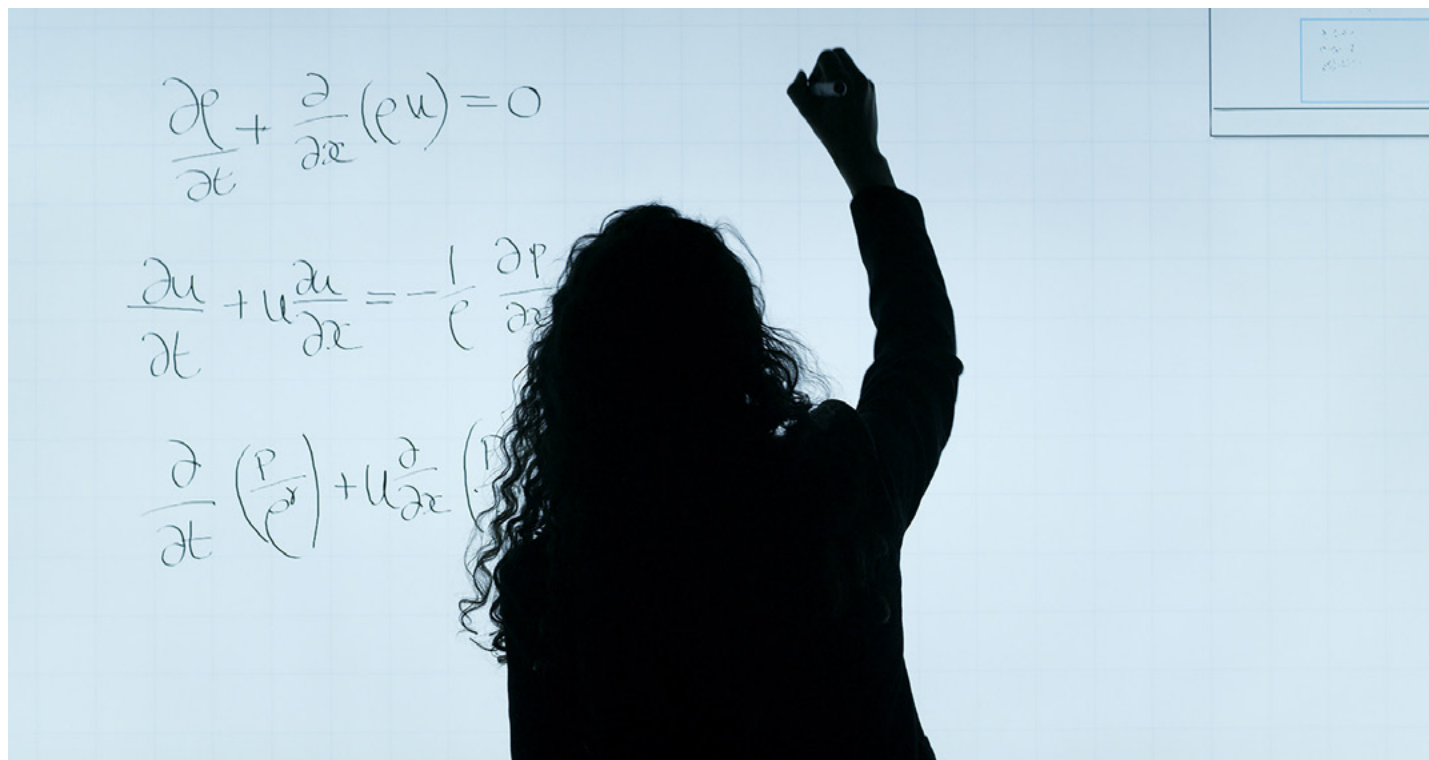
El plazo para realizar la solicitud comienza el 17 de enero de 2023 y termina el 15 de febrero de 2023 y están convocadas por el Ministerio de Universidades

ANECA se encargará de evaluar las solicitudes de ayudas para la formación de profesorado universitario que el Ministerio de Universidades convoca cada año y cuyo plazo comienza, en esta ocasión, el 17 de enero. Este plazo estará abierto hasta el 15 de febrero de 2023.

La [nueva convocatoria de ayudas públicas para la formación de profesorado universitario \(FPU 2022\)](#), está integrada en el Subprogra-

ma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Movilidad del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener el Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023.

ANECA tiene previsto realizar una sesión informativa sobre este proceso de evaluación en una edición de Conversaciones con ANECA.


[Volver al sumario](#)


La directora de ANECA hizo balance de tres años de gestión ante el Consejo Rector

Durante el Consejo Rector celebrado el pasado 10 de enero informó de los avances conseguidos a lo largo de 2022 y apuntó la transformación lograda en este periodo de tres años al frente de ANECA, así como los retos que la Agencia tiene pendiente abordar de manera más inmediata

La directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, informó al Consejo Rector, reunido el 10 de enero de 2022, de los principales logros conseguidos durante el año 2022, así como también de la transformación lograda en los últimos tres años y los retos que la Agencia tiene pendiente abordar de manera más inmediata, señalando que esta labor “puede resumirse en la siguiente idea: he tratado de tener una mirada única hacia ANECA para que la Agencia tenga un conocimiento unificado y una visión única”. Asimismo, destacó que las líneas básicas que guían el trabajo al frente de la Agencia pueden sintetizarse en seis pilares: acompañamiento, modernización, transparencia, impulso, equidad y sostenibilidad.

Siles Molina destacó igualmente que el año 2022 ha sido el año del Cubo de la calidad ANECA, que contempla tres dimensiones: a quién se dirige (personas, enseñanzas e instituciones), qué misiones tienen (docencia, investigación y transferencia), y el tercer eje de la sostenibilidad (social, medioambiental y de buen gobierno). Igualmente, quiso señalar los elementos que integran el marco para una evaluación de calidad en cualquiera de los programas que tiene ANECA y que son: Contexto europeo (normativa y recomendaciones); Legislación española; Principios y directrices de evaluación de la docencia, la investigación y la transferencia de ANECA; Código ético de la Agencia; Criterios de evaluación (generales y específicos); Aplicación de la discrecionalidad técnica.

Con este marco y principios, destacó los esfuerzos realizados en materia de transparencia (con la publicación de los baremos que utilizan las comisiones para evaluar sexenios y el cronograma, o los trabajos que cristalizarán en 2023 en una base de datos única de personas evaluadoras de ANECA); en materia de acom-

pañamiento a las personas y las instituciones (con las guías de acompañamiento de todos los programas de la agencia, los Diálogos con ANECA o los futuros Espacio ANECA, entre otras iniciativas); en materia de Igualdad; en el apartado de infraestructuras (con la incorporación de la sede electrónica, una nueva planta en el mismo edificio destinada a albergar servicios de la Agencia o la nueva web, entre otros aspectos); en materia de eficiencia (con la implantación de la contabilidad analítica, la sede electrónica y el acortamiento en los tiempos de respuesta a las solicitudes de evaluación); y en otras acciones más que desglosó la directora frente el Consejo Rector.

Siles Molina quiso destacar también algunos programas con nombre propio que están siendo especialmente exitosos en el marco de la Agencia. Es el caso del programa EQuAM, que promueve una certificación integral de las instituciones de educación superior aplicando una mirada única a la docencia, la investigación y la transferencia de su personal, así como al impacto de las mismas en la institución, en el entorno, y a escala nacional e internacional. EQuAM engloba al programa AUDIT-Internacional (actualización del programa AUDIT, que desapareció en 2022), así como al programa DO-CENTIA, de certificación del sistema de aseguramiento de la calidad de la docencia. EQuAM está acoplado con todos los programas de evaluación, certificación y acreditación de ANECA, y pretende simplificar los procedimientos y facilitar el reconocimiento integral de la calidad y de la excelencia.

Otros aspectos destacados de su intervención hicieron referencia a la elaboración de un modelo de acreditación de escuelas de doctorado en el que se realizarán las adaptaciones finales una vez se publique el

[Volver al sumario](#)



Real Decreto que actualice el Real Decreto 99/2011 y, también, el desarrollo de un modelo de Evaluación de institutos de investigación.

En 2022, ANECA ha actualizado los criterios de acreditación en todas las áreas de Ciencias de la Salud en colaboración con los grupos de interés implicados y estableciendo un modo de trabajar que se irá ampliando y replicando en otras áreas.

En diciembre de 2021 se constituye el Entorno ANECA, integrado por la Agencia y por las universidades e instituciones que tienen a ANECA como agencia de aseguramiento de la calidad. Es un espacio de encuentro y diálogo donde compartir iniciativas de interés común, abierto, en su caso, a todas las universidades españolas que durante 2022 ha estado funcionando de manera satisfactoria. Este esfuerzo de acercamiento se completa con las 31 visitas realiza-

das a las universidades por la directora durante este año.

El entorno internacional también ha tenido un importante papel durante 2022 fomentando y participando en las alianzas de universidades europeas: CHARM-EU, ECIU, EMERGE, UNA-Europa, SMARTT, JEDI, ARQUS, ARISTOS, y participando en proyectos internacionales como Erasmus+, EQuAM-País. En este apartado, la directora destacó la presentación y aprobación de la programación "ANECA-LAB Calidad que nos une" en alianza con UNESCO IESALC en el plan INTERCOONECTA de AECID, cuyo objetivo es capacitar a equipos de instituciones de Educación superior latinoamericanas en temas de calidad. En esta primera convocatoria el objetivo es capacitar hasta un máximo de 192 personas.

Finalmente, el impulso del talento tuvo protagonismo en el

encuentro al destacar Siles Molina el Plan de Inserción en el Sistema Científico y Académico (ISCA) que ofrece un servicio de evaluación a las personas extranjeras que quieren integrarse en el sistema español. Se espera que el programa tenga continuidad mediante el establecimiento de un marco legal para esas incorporaciones.

La directora de ANECA finalizó su discurso recordando que la Agencia es ya unidad editorial y felicitando a las personas premiadas en esta edición en los Premios Hélice ANECA 2022.

El Consejo Rector es el órgano colegiado de gobierno, al que le corresponde el control y seguimiento de las actividades de ANECA, así como la labor de mantener informado de ellas a los diferentes grupos de interés de la educación superior.



El Sello de Calidad en Edición Académica CEA-APQ abre su séptima convocatoria

Al frente de su creación y desarrollo está ANECA, en colaboración con UNE y FECYT, el plazo de presentación de solicitudes comenzó el 9 de enero y finaliza el 17 de febrero

El Sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ) abre su séptima convocatoria para todas aquellas editoriales académicas públicas y privadas que deseen obtenerlo o renovar el conseguido en ediciones anteriores.

En la actualidad, 56 colecciones disponen de este sello, que reconoce las mejores prácticas dentro de la edición universitaria española, promueve y estimula la calidad en la edición académica y es un indicio de calidad científica reconocido por las agencias de evaluación de la actividad investigadora y la comunidad universitaria.

Al frente de la creación y desarrollo del sello CEA-APQ está ANECA, en colaboración con la [Unión de Editoriales Universitarias Españolas \(UNE\)](#) y la [Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología \(FECYT\)](#).

Las solicitudes podrán presentarse desde el 9 de enero hasta el 17 de febrero [a través de la página web](#), donde están ya disponibles las bases de la convocatoria, la guía de evaluación y el manual de aplicación, así como las plantillas necesarias para el proceso de presentación de solicitudes.

El sello, que acredita la calidad científica, se concede a aquellas colecciones que cumplen los requisitos en cuatro apartados:

- Calidad informativa de la colección. El sello valora distintos aspectos sobre la comunicación, difusión y acceso de la colección, así como la identificación de la misma, la inclusión de metadatos y las reseñas en revistas científicas.
- Calidad de la política editorial. Los requisitos, en este caso, analizan la definición de la política editorial de cada colección y la identificación y prestigio del/a director/a de la colección y del comité científico.
- Calidad sobre los procesos editoriales. Las editoriales deben acreditar la existencia de instrucciones detalla-

das para el envío de obras, la información sobre el proceso de selección de manuscritos y la comunicación razonada de la aceptación o el rechazo de las obras.

- Reputación y prestigio de la colección. Finalmente, los requisitos en este apartado valoran la publicación frecuente de personas externas a la institución editora y la capacidad de atracción de originales de personas autoras extranjeras, además de las citas y las reseñas recibidas.

NOVEDADES CONVOCATORIA 2023

Precisamente en esta séptima convocatoria el Sello de Calidad en Edición Académica incrementa la exigencia del porcentaje de personas autoras externas a la institución de la editorial de un 45 % a un 50 %, tanto si las editoriales son públicas como privadas.

Al mismo tiempo, obliga a reducir de un 30 % a un 20% que las personas responsables de la colección (directoras, editoras o coordinadoras) puedan ser autoras en el conjunto de los títulos publicados por las colecciones en el período evaluado.

Otra novedad es que el sello, que se otorga por un periodo de 5 años, reconocerá los títulos publicados en el período objeto de evaluación, por lo que la renovación deberá presentarse en el quinto año de concesión.

INDICIOS DE CALIDAD

Desde su primera convocatoria en 2017, el sello CEA-APQ está reconocido como indicio de calidad de las publicaciones para la evaluación de los méritos de la actividad investigadora, reconocimiento que queda expreso en los criterios de evaluación de los sexenios de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora y en los criterios de evaluación de ANECA para la acreditación de profesorado no fijo (programa PEP) o funcionario (programa ACADEMIA).

[Volver al sumario](#)

ANECA resuelve las acreditaciones a profesorado contratado en menos de 3 meses y medio

El 76% de las solicitudes a ayudante doctor/a y el 59% a contratada/o doctor/a han sido evaluadas positivamente

Los datos del programa de Evaluación del Profesorado Contratado (PEP) del último trimestre de 2022 reflejan que se ha reducido el tiempo medio de resolución de las solicitudes a 3,4 meses.

Asimismo, el 76% de las solicitudes de acreditación a profesorado ayudante doctor/a han sido evaluadas positivamente, según el balance de actuación de los nueve comités del programa. En el caso de la evaluación de expedientes para acreditarse a profesorado contratado doctor, la tasa de éxito es del 59% y a profesorado de universidad privada, del 56%.

Por sexos, las tasas de evaluación positiva son casi iguales en las tres figuras de profesorado. Las mujeres obtienen la acreditación a contratada doctora en el 60% de los casos, a ayudante doctora en el 79% y a profesora de universidad privada en el 56%. Los hombres obtienen su acreditación a contratado doctor en el 59% de los casos, a ayudante doctor en el 73% y a profesor de universidad privada en el 55%.

Los datos pormenorizados por sexo y comité se ofrecen a continuación:

Comité	PCD MUJERES			PCD HOMBRES			TOTAL PCD		
	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Evaluadas	Positivas	% Positivas
Ciencias de la Salud	108	67	62%	87	56	64%	195	123	63%
Ciencias Experimentales I	63	28	44%	73	44	60%	136	72	53%
Ciencias Experimentales II	70	42	60%	105	59	56%	175	101	58%
Ciencias Sociales y Jurídicas I	57	30	53%	58	25	43%	115	55	48%
Ciencias Sociales y Jurídicas II	90	65	72%	122	66	54%	212	131	62%
Ciencias Sociales y Jurídicas III	62	36	58%	38	20	53%	100	56	56%
Enseñanzas Técnicas	72	49	68%	179	126	70%	251	175	70%
Humanidades I	57	31	54%	67	36	54%	124	67	54%
Humanidades II	68	39	57%	56	33	59%	124	72	58%
TOTAL	647	387	60%	785	465	59%	1432	852	59%

Profesor/a contratada/o doctor/a.

[Volver al sumario](#)


PEP

BALANCE 4º TRIMESTRE 2022

Comité	PUP MUJERES			PUP HOMBRES			TOTAL PUP		
	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Evaluadas	Positivas	% Positivas
Ciencias Sociales y Jurídicas I	103	64	62%	76	51	67%	179	115	64%
Ciencias Sociales y Jurídicas II	59	27	46%	70	38	54%	129	65	50%
Ciencias Sociales y Jurídicas III	65	38	58%	97	48	49%	162	86	53%
Ciencias Experimentales I	56	26	46%	54	20	37%	110	46	42%
Ciencias Experimentales II	89	62	70%	113	58	51%	202	120	59%
Ciencias de la Salud	63	31	49%	40	18	45%	103	49	48%
Enseñanzas Técnicas	70	45	64%	156	105	67%	226	150	66%
Humanidades I	58	30	52%	64	31	48%	122	61	50%
Humanidades II	68	33	49%	53	27	51%	121	60	50%
TOTAL	631	356	56%	723	396	55%	1354	752	56%

Profesor/a universidad privada.

Comité	PAD MUJERES			PAD HOMBRES			TOTAL PAD		
	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Evaluadas	Positivas	% Positivas
Ciencias Sociales y Jurídicas I	95	77	81%	67	55	82%	162	132	81%
Ciencias Sociales y Jurídicas II	55	46	84%	74	54	73%	129	100	78%
Ciencias Experimentales I	64	50	78%	90	65	72%	154	115	75%
Ciencias Experimentales II	54	30	56%	49	23	47%	103	53	51%
Ciencias de la Salud	77	68	88%	109	76	70%	186	144	77%
Ciencias de la Salud	62	43	69%	38	22	58%	100	65	65%
Enseñanzas Técnicas	73	65	89%	149	122	82%	222	187	84%
Humanidades I	46	36	78%	62	48	77%	108	84	78%
Humanidades II	65	52	80%	49	37	76%	114	89	78%
TOTAL	591	467	79%	687	502	73%	1278	969	76%

Profesor/a ayudante doctor/a.

[Volver al sumario](#)


PEP
BALANCE 4° TRIMESTRE 2022

Comité	Último expediente evaluado	Plazo medio resolución 4° trimestre 2022
Ciencias Sociales y Jurídicas I	agosto-22	4,3
Ciencias Sociales y Jurídicas II	noviembre-22	1,9
Ciencias Sociales y Jurídicas III	noviembre-22	2,5
Ciencias Experimentales I	octubre-22	3,1
Ciencias Experimentales II	octubre-22	4,6
Ciencias de la Salud	septiembre-22	2,9
Enseñanzas Técnicas	agosto-22	4,6
Humanidades I	septiembre-22	3,8
Humanidades II	octubre-22	2,6
PLAZO MEDIO		3,4
OBJETIVO ANECA		Plazo máximo 6 meses

Plazo medio resolución PEP.

■ Inferior al objetivo ANECA ■ Coincidente al objetivo ANECA ■ Superior al objetivo ANECA

[Volver al sumario](#)


ACADEMIA

BALANCE 4° TRIMESTRE 2022

El 90% de las solicitudes de acreditación a profesorado titular de universidad y el 86% a cátedra han sido favorables

■ El plazo medio de resolución es de 5,7 meses

En el último trimestre de 2022, nueve de cada diez solicitudes de acreditación a profesorado titular de universidad han recibido un informe de evaluación favorable; mientras que en la acreditación a cátedra el porcentaje de éxito alcanza el 86%. Por sexo, en el caso de las solicitudes a cátedra, los hombres reciben evaluación positiva en el 87% de las solicitudes frente al 84% de las presentadas por mujeres.

Comisión	CU MUJERES			CU HOMBRES			TOTAL CU		
	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Evaluadas	Positivas	% Positivas
Matemáticas	6	5	83%	13	12	92%	19	17	89%
Física	1	1	100%	16	16	100%	17	17	100%
Química	11	11	100%	6	6	100%	17	17	100%
Ciencias de la Naturaleza	1	1	100%	4	4	100%	5	5	100%
Biología Celular y Molecular	5	5	100%	10	9	90%	15	14	93%
Ciencias Biomédicas	3	2	67%	3	3	100%	6	5	83%
Medicina Clínica	1	1	100%	10	9	90%	11	10	91%
Especialidades Sanitarias	8	6	75%	6	5	83%	14	11	79%
Ingeniería Química, de los Materiales y del Medio Natural	4	4	100%	8	7	88%	12	11	92%
Ingeniería Mecánica y de la Navegación	4	4	100%	7	7	100%	11	11	100%
Ingeniería Eléctrica y de Telecomunicaciones	1	1	100%	12	11	92%	13	12	92%
Ingeniería Informática	5	4	80%	17	16	94%	22	20	91%
Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	2	1	0%	6	2	33%	8	3	38%
Derecho	19	14	74%	17	15	88%	36	29	81%
Ciencias Económicas	4	3	75%	2	2	100%	6	5	83%
Ciencias Empresariales	10	10	100%	16	14	88%	26	24	92%
Ciencias de la Educación	3	2	67%	9	1	11%	12	3	25%
Ciencias del Comportamiento	7	6	86%	2	2	100%	9	8	89%
Ciencias Sociales	8	6	75%	7	7	100%	15	13	87%
Historia, Filosofía y Arte	3	2	67%	12	11	92%	15	13	87%
Filología y Lingüística	14	12	86%	5	5	100%	19	17	89%
TOTAL	120	101	84%	188	164	87%	308	265	86%

Cátedra universitaria.

[Volver al sumario](#)


ACADEMIA

BALANCE 4° TRIMESTRE 2022

En cuanto a las solicitudes a titularidad, ha obtenido evaluación positiva el 90% tanto de hombres como de mujeres.

Asimismo, el plazo medio de resolución es de 5,7 meses, siendo las comisiones que resuelven en menor tiempo Química, Ciencias Biomédicas, Física, Matemáticas, Biología Celular y Molecular, Ingeniería Química, de los Materiales y del Medio Natural y Ciencias Económicas. Las que acumulan un mayor retraso son Ciencias de la Educación, Historia, Filosofía y Arte, y Especialidades Sanitarias.

Comisión	TU MUJERES			TU HOMBRES			TOTAL TU		
	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Evaluadas	Positivas	% Positivas
Matemáticas	9	9	100%	14	14	100%	23	23	100%
Física	7	7	100%	18	18	100%	25	25	100%
Química	14	13	93%	8	8	100%	22	21	95%
Ciencias de la Naturaleza	10	10	100%	21	21	100%	31	31	100%
Biología Celular y Molecular	14	13	93%	4	3	75%	18	16	89%
Ciencias Biomédicas	13	12	92%	7	7	100%	20	19	95%
Medicina Clínica	9	6	67%	24	19	79%	33	25	76%
Especialidades Sanitarias	26	24	92%	26	23	88%	52	47	90%
Ingeniería Química, de los Materiales y del Medio Natural	14	14	100%	16	15	94%	30	29	97%
Ingeniería Mecánica y de la Navegación	8	8	100%	21	20	95%	29	28	97%
Ingeniería Eléctrica y de Telecomunicaciones	4	4	100%	19	19	100%	23	23	100%
Ingeniería Informática	12	11	92%	29	26	90%	41	37	90%
Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	9	6	67%	14	11	79%	23	17	74%
Derecho	11	11	100%	13	11	85%	24	22	92%
Ciencias Económicas	9	8	89%	12	12	100%	21	20	95%
Ciencias Empresariales	13	11	85%	13	11	85%	26	22	85%
Ciencias de la Educación	25	17	68%	25	16	64%	50	33	66%
Ciencias del Comportamiento	20	18	90%	7	7	100%	27	25	93%
Ciencias Sociales	33	33	100%	25	22	88%	58	55	95%
Historia, Filosofía y Arte	11	11	100%	34	32	94%	45	43	96%
Filología y Lingüística	27	23	85%	7	7	100%	34	30	88%
TOTAL	298	269	90%	357	322	90%	655	591	90%

Titularidad universitaria.

[Volver al sumario](#)


ACADEMIA

BALANCE 4° TRIMESTRE 2022

Comisión	TOTAL segundo trimestre 2022					
	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Desistidos	Evalú+Desis	% éxito corregido*
Matemáticas	42	40	95%	5	47	85%
Física	42	42	100%	3	45	93%
Química	39	38	97%	6	45	84%
Ciencias de la Naturaleza	36	36	100%	3	39	92%
Biología Celular y Molecular	33	30	91%	6	39	77%
Ciencias Biomédicas	26	24	92%	2	28	86%
Medicina Clínica	44	35	80%	5	49	71%
Especialidades Sanitarias	66	58	88%	4	70	83%
Ingeniería Química, de los Materiales y del Medio Natural	42	40	95%	5	47	85%
Ingeniería Mecánica y de la Navegación	40	39	98%	9	49	80%
Ingeniería Eléctrica y de Telecomunicaciones	36	35	97%	6	42	83%
Ingeniería Informática	63	57	90%	2	65	88%
Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	31	20	65%	7	38	53%
Derecho	60	51	85%	5	65	78%
Ciencias Económicas	27	25	93%	12	39	64%
Ciencias Empresariales	52	46	88%	18	70	66%
Ciencias de la Educación	62	36	58%	8	70	51%
Ciencias del Comportamiento	36	33	92%	4	40	83%
Ciencias Sociales	73	68	93%	4	77	88%
Historia, Filosofía y Arte	60	56	93%	1	61	92%
Filología y Lingüística	53	47	89%	5	58	81%
TOTAL	963	856	89%	120	1083	79%

Total cuarto trimestre 2022 ACADEMIA.

[Volver al sumario](#)


ACADEMIA

BALANCE 4° TRIMESTRE 2022

Comisión	Último expediente evaluado en diciembre 2022		Plazo resolución
	TU	CU	Cuatro trimestre 2022
Matemáticas	octubre-22	octubre-22	3,1
Física	septiembre-22	octubre-22	3
Química	octubre-22	noviembre-22	2,4
Ciencias de la Naturaleza	octubre-22	octubre-22	3
Biología Celular y Molecular	octubre-22	septiembre-22	3,1
Ciencias Biomédicas	octubre-22	septiembre-22	2,9
Medicina Clínica	agosto-22	julio-22	6,8
Especialidades Sanitarias	marzo-22	febrero-22	10,2
Ingeniería Química, de los Materiales y del Medio Natural	octubre-22	octubre-22	3,1
Ingeniería Mecánica y de la Navegación	septiembre-22	octubre-22	3,2
Ingeniería Eléctrica y de Telecomunicaciones	septiembre-22	septiembre-22	3,9
Ingeniería Informática	julio-22	junio-22	7,3
Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	julio-22	septiembre-22	5,9
Derecho	mayo-22	abril-22	9,8
Ciencias Económicas	septiembre-22	septiembre-22	3,1
Ciencias Empresariales	julio-22	julio-22	6,3
Ciencias de la Educación	diciembre-21	diciembre-21	12,4
Ciencias del Comportamiento	julio-22	julio-22	5,3
Ciencias Sociales	junio-22	febrero-22	8,6
Historia , Filosofía y Arte	diciembre-21	diciembre-21	12,3
Filología y Lingüística	septiembre-22	octubre-22	4,6
Plazo medio			5,7 meses
OBJETIVO ANECA			Plazo máximo 6 meses

Plazo medio resolución ACADEMIA.

■ Inferior al objetivo ANECA

■ Coincidente al objetivo ANECA

■ Superior al objetivo ANECA

[Volver al sumario](#)


ANECA concluye la evaluación de los proyectos de investigación del Centro Universitario de la Defensa de Marín

Durante el mes de diciembre se finalizaron los trabajos de evaluación de proyectos de investigación del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar de Marín, tal y como se había establecido en el convenio firmado con ANECA el pasado mes de septiembre de 2022.

Cada solicitud fue evaluada por dos personas expertas en el área a la que pertenecía el proyecto solicitado. Dichas personas forman parte de la comisión de evaluación constituida ad hoc para efectuar la tarea. Las áreas a las que pertenecen los proyectos son:

- Producción industrial, ingeniería civil e ingenierías para la sociedad.
- Ingeniería mecánica, naval y aeronáutica.
- Tecnologías de la información y de las comunicaciones.
- Ciencias y tecnologías de materiales.
- Materiales con funcionalidad eléctrica, magnética, óptica o térmica.
- Ciencias de la computación y tecnología informática.

SÍGUENOS EN:



@ANECAinfo



/aneca



ANECAtv

[Volver al sumario](#)



ANECA se reúne con el Grupo de Investigación sobre el Libro Académico (ÍLIA) para conocer las próximas actualizaciones del *Scholarly Publisher Indicators (SPI)*

Scholarly Publisher Indicators (SPI) es la Plataforma que recoge las clasificaciones de las editoriales y constituye uno de los instrumentos consultados por las personas solicitantes y por los comités de evaluación de sexenios de investigación y las comisiones de los programas de evaluación de profesorado contratado (PEP) y funcionario (ACADEMIA) para la evaluación de libros y capítulos de libros.

El pasado mes de diciembre, en la sede de la Agencia, tuvo lugar una reunión con Elea Giménez Toledo, responsable del Grupo de Investigación sobre el Libro Académico (ÍLIA) encargado de elaborar el Scholarly Publisher Indicators (SPI), sistema de información que ofrece indicadores y herramientas relacionados con las editoriales científicas o de interés para la investigación en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales. Por parte de ANECA asistieron: Mercedes Siles Molina, directora de la Agencia; Clelia Martínez Maza, directora de la División de Evaluación de Profesorado; y Alfonso Vallés Sales, responsable de la Comisión de Internacionalización.

En la reunión se abordó, como principal asunto, la evaluación de editoriales académicas y la actualización del SPI. Esta plataforma recoge las clasificaciones de las editoriales y constituye uno de los instrumentos consultados por las personas solicitantes y por los comités de evaluación de sexenios de investigación y las comisiones de los programas de evaluación de profesorado contratado

(PEP) y funcionario (ACADEMIA) para la evaluación de libros y capítulos de libros.

Está previsto que durante los primeros meses de 2023 se incorporen nuevas funcionalidades a SPI que ofrecerán nuevos indicios de calidad que podrán ser consultados por solicitantes y equipos evaluadores en la convocatoria de sexenios que se abre hoy 16 de enero. En concreto, se mostrará para cada editorial académica española el conjunto de indicadores e informaciones con el que trabaja el grupo ÍLIA, añadiendo algunos nuevos y alineándose con principios de transparencia y de ciencia abierta que impulsa la política científica europea.

Durante el encuentro, la responsable del SPI informó del proceso de consulta efectuado para actualizar los listados de editoriales con mayor prestigio en la comunidad académica, que tuvo lugar mediante una encuesta realizada entre el 25 de octubre y el 5 de diciembre de 2022, y dirigida a una muestra compuesta por quien recibió la acreditación de cátedra de universidad por parte

de ANECA durante el periodo 2018-2021. En total han sido 1.062 las personas consultadas en todas las disciplinas de Humanidades y Ciencias Sociales. Se han recibido un total de 356 respuestas, lo que representa una tasa de respuesta del 33,5% (45% en Artes y Humanidades y 29% en Ciencias Sociales y Jurídicas).

La herramienta utilizada para la realización de la encuesta ha sido la empleada habitualmente por el CSIC, que garantiza que los resultados que se derivan de esta consulta proceden exclusivamente del profesorado incluido en la muestra. ÍLIA publicará el conjunto de datos correspondiente a esta consulta conforme a los principios FAIR en Digital CSIC.

Además de publicar los resultados de la consulta en la nueva web de SPI (<http://spi.csic.es>) también se recogerán las clasificaciones de editoriales previas (2012, 2014 y 2018) y se mostrarán los datos de producción editorial por materias para cada editorial, así como el sistema de selección de originales que haya declarado cada editorial.

■ ANECA

ANECA y CACES (Ecuador) valoran un posible reconocimiento mutuo de títulos y periodos de estudio entre España y Ecuador

En diciembre se reunieron responsables de ambos organismos para renovar un convenio cuya primera firma tuvo lugar en 2021 y que ha supuesto ya la puesta en marcha de líneas de cooperación en materia de capacitación de pares evaluadores y modelos de acreditación

El secretario técnico del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) de Ecuador, Iván López Pinar, visitó la sede de la Agencia el pasado 20 de diciembre para abordar la renovación del convenio de colaboración que ambas instituciones firmaron en 2021.

En la reunión mantenida con la directora de ANECA, Mercedes Siles Molina; el director de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones, José Ángel Domínguez Pérez, y el presidente de la Comisión de Internacionalización, Alfonso Vallés Sales, se analizaron los logros en las líneas de cooperación que se han desarrollado, especialmente las referidas a capacitación de pares evaluadores y modelos de acreditación de programas e instituciones.

De cara al año que comienza, se plantea la ampliación de esa colaboración, incorporando como nuevas líneas de trabajo el apoyo a la creación de sistemas internos de garantía de calidad, y las vías para facilitar desde las agencias de aseguramiento de la calidad el reconocimiento mutuo de títulos y periodos de estudio entre España y Ecuador.



De izquierda a derecha: Alfonso Vallés Sales, presidente de la Comisión de Internacionalización; Iván López Pinar, secretario técnico de CACES (Ecuador); Mercedes Siles Molina, directora de ANECA y José Ángel Domínguez Pérez, director de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones de ANECA.

[Volver al sumario](#)



El Comité de Enseñanzas Técnicas de Evaluación de Profesorado reduce en dos meses el tiempo de respuesta a las personas solicitantes

El órgano ha repasado este y otros logros en la última reunión del año mantenida el 15 de diciembre en la Universidad Politécnica de Cartagena

El Comité de Enseñanzas Técnicas del Programa de Evaluación del Profesorado de ANECA, que engloba todas las ramas de Ingeniería celebró el 15 de diciembre su última comisión de evaluación de 2022 de manera presencial en la Universidad Politécnica de Cartagena.

Este Comité está presidido por el catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena, Antonio Martínez y durante el ejercicio 2022 se ha reunido un total de 10 veces abordando un volumen de trabajo que supera los 2.400 expedientes evaluados en el ámbito de las enseñanzas técnicas para las figuras de profesorado ayudante doctor, profesorado contratado doctor y profesorado

de universidad privada, con un balance en torno al 60% de acreditaciones positivas.

El trabajo y esfuerzo del conjunto de los miembros del comité se ha materializado en una reducción del tiempo de respuesta a las personas solicitantes (se ha pasado de unos 6 meses previstos a tan solo 4) y en la voluntad de continuar trabajando en la línea de rebajarlo incluso a tres meses en un plazo aproximado de un año.

Asimismo, en ANECA se está trabajando en la revisión y actualización de los criterios de acreditación para que sean acordes a las actuales y futuras necesidades universitarias.



Reunión del Comité de Enseñanzas Técnicas de Evaluación de Profesorado en la Universidad Politécnica de Cartagena.

[Volver al sumario](#)


ANECA dedica su espacio de diálogo a la acreditación institucional de las Escuelas de Doctorado

El primer espacio de “Diálogos con ANECA” de 2023 se ha dedicado a debatir con las directoras y directores de Escuelas de Doctorado las bases para la acreditación institucional de estos centros



Mesa de “Diálogos con ANECA” sobre la acreditación de las Escuelas de Doctorado.

Bajo el título “El reto de la acreditación institucional de las Escuelas de Doctorado en el marco de la actualización del Real Decreto 99/2011”, el espacio “Diálogos con ANECA” celebrado el 12 de enero, se ha dedicado a abordar los cambios normativos en los que se encuentran inmersos los estudios de doctorado y para los que ANECA ha elaborado un “documento de bases” donde se recogen las conclusiones, hasta el momento, de un trabajo con los agentes implicados (las directoras y directores de Escuelas de Doctorado). El trabajo continúa en marcha a la espera de que, tras la modificación del Real Decreto 99/2011, se establezcan protocolos, criterios y directrices para abordar el aseguramiento de la calidad de estas enseñanzas y de los centros que las llevan a cabo.

La clave sobre la que se asienta ese aseguramiento de la calidad son los Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC) de las Escuelas de Doctorado, acoplados con los procedimientos para su acreditación institucional, conforme al Real Decreto 640/2021 ya vigente.

ANECA, en línea con su compromiso de acompañamiento para la promoción y el aseguramiento de la calidad de las universidades, ha analizado los posibles modelos de calidad a partir de reuniones mantenidas con la Conferencia de Directoras y Directores de Escuelas de Doctorado, sintetizando ese análisis en un “documento de bases” en el que se apuntan las líneas directrices de esos SIGC, alineadas con los criterios para la acreditación institucional. Se trata, por tanto, de un punto de par-

tida sobre el que seguir avanzando en la aportación de ANECA al futuro establecimiento de protocolos de referencia y guías de evaluación, que podrán ultimarse una vez se complete la modificación en marcha de la normativa reguladora.

El diálogo se ha estructurado a partir de una **presentación** de la directora de ANECA, seguida de una intervención sobre el **aseguramiento de la calidad de las Escuelas de Doctorado**, a cargo del director de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones de ANECA, José Ángel Domínguez Pérez. Acto seguido ha intervenido la presidenta de la Conferencia de Directoras y Directores de Escuelas de Doctorado, Gotzone Barandika, que ha aportado la **visión de las Escuelas de Doctorado**, y se ha dado paso a la presentación del **Documento de bases** para la acreditación institucional de Escuelas de Doctorado ([que puede descargarse en este enlace](#)) por la responsable de los programas de ANECA para la verificación, seguimiento y acreditación de doctorado, Eva Díaz Martínez.

Tras estas intervenciones, se ha generado un **diálogo abierto con las directoras y los directores** de las Escuelas de Doctorado, que ha servido para enriquecer el desarrollo del “documento de bases”.

[Volver al sumario](#)




Entregados los Premios Hélice ANECA 2022 a la Calidad Académica

- El acto, presentado por el periodista Iñaki Gabilondo, tuvo lugar en la sede de ANECA con su directora, Mercedes Siles Molina, como anfitriona y contó con la presencia del secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón Carrazón
- Los galardones han reconocido el trabajo de miembros de las universidades Pública de Navarra, Alicante, La Coruña, Complutense de Madrid, Málaga, La Rioja, y el compromiso con la Evaluación de personal de la Universidad de Murcia. En el marco del acto, se realizó el homenaje al personal de ANECA que cumplía en 2022 quince años como parte de la plantilla de la institución, agradeciéndole así sus servicios y dedicación.

El pasado 21 de diciembre se entregaron los Premios Hélice ANECA a la Calidad Académica, en una ceremonia presentada por el periodista Iñaki Gabilondo en la que su directora, Mercedes Siles Molina, actuó como anfitriona y que contó con la presencia del secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón Carrazón.

Los galardones han reconocido el trabajo de miembros de las universidades Pública de Navarra, Alicante, La Coruña, Complutense de Madrid, Málaga, La Rioja y el compromiso con la Evaluación de Personal de la Universidad de Murcia. En el marco del acto, se realizó el homenaje al personal que cumplía en 2022 quince años como parte de la plantilla de la institución, agradeciéndole así sus servicios y dedicación.

En concreto, los premios Hélice ANECA 2022, por categorías, han recaído en:

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- **Leticia San Martín Rodríguez**, profesora de la Universidad Pública de Navarra
- **Fernando Tomás Maestre Gil**, catedrático de la Universidad de Alicante

ESTUDIANTE

- **María Bañón Goiriz**, estudiante de la Universidad de La Coruña
- **Marwane Bourqgia Ramz**, estudiante de la Universidad Complutense de Madrid

PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN, ADMÓN. Y SERVICIOS

- **M^a Eugenia Pérez Navas**, de la Universidad de Málaga
- **Gregorio Sesma Fernández**, de Universidad de La Rioja.

También se ha entregado el Reconocimiento de ANECA al Compromiso con la Evaluación a Fuensanta Hernández Pina, profesora emérita honorífica en la Universidad de Murcia.

En el transcurso de la ceremonia se ha celebrado el homenaje al personal que cumplía en 2022 quince años como parte de la plantilla de la institución, agradeciéndole así sus servicios y dedicación y animándole a seguir trabajando por la calidad del sistema universitario.

[Volver al sumario](#)



PREMIO HÉLICE ANECA A LA CALIDAD ACADÉMICA

Las candidaturas premiadas han sido **seleccionadas entre las casi 60 presentadas** en la que es la II Edición del Premio, que constituye un **reconocimiento al compromiso con los valores de la Calidad Académica**, con el que se destaca y agradece el compromiso del profesorado, el estudiantado, y el personal técnico, de gestión y de administración y servicios, con los principios éticos y de responsabilidad pública, de equidad, integridad académica, igualdad, inclusión y transparencia. Las dos modalidades, Estudiantado y Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios, se han sumado este año como novedad en la convocatoria abierta por la Agencia.

En cada modalidad se ha destacado a una mujer y a un hombre, y las candidaturas han sido presentadas por las universidades.

El jurado del premio estuvo formado por el ministro de Universidades y la directora de ANECA. Para su decisión se han basado en la valoración técnica de las candidaturas presentadas, elaborada por un Comité Técnico constituido por:

- Presidente: José Ángel Domínguez Pérez, director de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones de ANECA.
- Secretaria: Asunción López López, gerente de ANECA.
- Vocales:
 - José Manuel Pingarrón Carrazón, secretario general de Universidades.
 - Clelia Martínez Maza, directora de la División de Evaluación de Profesorado de ANECA.
 - María Antonia Peña Guerrero, rectora de la Universidad de Huelva.
 - Amparo Navarro Faure, rectora de la Universidad de Alicante.
 - Marc Artigas Martín, vicepresidente del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (CEUNE).
 - Eva Garcés de los Fayos López, estudiante miembro del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (CEUNE).
 - Alberto Enciso, investigador en el Instituto de Ciencias Matemáticas (ICMAT)
 - José Martín Dávila, director del Centro Universitario de la Defensa de Marín.

[Volver al sumario](#)


Premios Hélice ANECA 2022 a la Calidad Académica en vídeos



JOSÉ MANUEL PINGARRÓN

Intervención del secretario general de Universidades



MERCEDES SILES MOLINA

Intervención de la directora de la Agencia



COMPROMISO CON LA EVALUACIÓN

Reconocimiento de ANECA a las personas que evalúan



RECONOCIMIENTO AL PERSONAL

Reconocimiento a las personas que cumplen 15 años de trayectoria en ANECA



CATEGORÍA ESTUDIANTADO

Premio Hélice ANECA 2022 en su categoría Estudiantado



CATEGORÍA PTGAS

Premio Hélice ANECA 2022 en su categoría PTGAS (personal técnico, de gestión, administración y servicios)

[Volver al sumario](#)



**CATEGORÍA PROFESORADO**

Premio Hélice ANECA 2022 en su categoría Personal docente e investigador

**CLAUSURA DEL ACTO**

Palabras de despedida y cierre de la ceremonia



ACTO COMPLETO: PREMIO HÉLICE ANECA A LA CALIDAD ACADÉMICA

[Volver al sumario](#)



ANECA

ANECA presentó la actualización de criterios de acreditación de profesorado en Ciencias de la Salud

- Permite adaptar la acreditación a los cambios que los diferentes sistemas de salud y universitarios han ido registrando en los últimos años.
- El acto, dirigido por la directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, contó con la presencia del secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón Carrazón

El secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón Carrazón, y la directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, presentaron el 20 de diciembre la actualización de los criterios de profesorado en Ciencias de la Salud que comenzará a aplicarse a partir del 21 enero de 2023, una vez se hayan formado las comisiones correspondientes, y que supone materializar la necesaria actualización que requería la evaluación en esta rama para adaptarse a los cambios que los diferentes sistemas de salud y universitarios han ido registrando en los últimos años y que habían derivado en desajustes en el modo en que se venía realizando dicha evaluación.

ANECA, junto con la Conferencia de Decanos de Medicina, habían identificado problemas que los actuales criterios estaban presentando en investigación, docencia, transferencia y actividad profesional. A partir de esta información se fueron elaborando propuestas de modificación de los criterios actualmente vigentes que se concretaron con los diferentes agentes: Conferencia de Decanos de Medicina, Conferencia de Decanas y Decanos de Enfermería, Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas, ISCIII, AEI, organizaciones sindicales (CC.OO., UGT, CSIF, STES Intersindical) y representantes de la red de programas de doctorado en Ciencias de la Salud.

El resultado es un modelo en el que se ha trabajado con el objetivo general de que sea más simplificado, fácil de entender y abierto a la incorporación de mejoras en la valoración de la actividad profesional y de transferencia, que compensarán otros aspectos de investigación y docencia, tradicionalmente más ajustados a otras disciplinas.



Esta actualización, en suma, busca integrar soluciones lo más transversales posibles y, por ello, se articula en torno a dos líneas generales: por un lado, el establecimiento de criterios homogéneos, dentro de cada comisión, para que las exigencias a las figuras evaluadas sean graduales entre lo solicitado para titularidad y lo solicitado para cátedra; y, por otro, que los criterios estén alineados, en la medida de lo posible, para las tres comisiones de la rama de Salud, respetando, como no puede ser de otro modo, que no pueden ser idénticos, puesto que cada comisión está integrada por áreas con dinámicas y requisitos propios.

En ese sentido, en la dimensión de investigación, las principales mejoras introducidas permiten ampliar el rango de las publicaciones evaluadas al cambiar los terciles (empleados hasta ahora) por cuartiles, lo que repercute positivamente en las exigencias para Titular de universidad.

Esto supone que, en primer lugar, en los apartados donde hasta ahora se tenía en cuenta el primer decil (D1), ahora se tendrá en cuenta el primer cuartil (Q1), de manera que se pasa de considerar solo el 10% a considerar el 25% primero; en segundo lugar, donde antes se consideraba el primer tercil (T1), se pasa ahora a considerar el primer y segundo cuartil (Q1 y Q2), por tanto, se pasa de considerar el 33% primero, a conside-

[Volver al sumario](#)


rar el 50% primero; en tercer y último lugar, donde antes se consideraban el primer y segundo tercil (T1 y T2), ahora se consideran los tres primeros cuartiles (Q1, Q2, Q3), lo que supone que en vez de valorarse el 66% primero, se valora el 75% primero.

Finalmente, ANECA, a través de las comisiones que han trabajado en los cambios, se ha comprometido a examinar otro tipo de producción y ver si, en el futuro, se puede integrar y ser reconocida.

En cuanto a docencia, la estrategia transversal se ha orientado a resolver problemas como la dificultad de certificar adecuadamente los años y horas de docencia, la justificación de la calidad docente, el número de horas exigidas y la docencia de las figuras honoríficas, entre otros aspectos.

En la dimensión de transferencia y actividad profesional el objetivo ha sido modelarla para compensar el habitual déficit en investigación o en docencia que se registra, de manera particular, en perfiles profesionales sanitarios.

De esta manera, se han adaptado a los perfiles de cada ámbito y se amplían el número de méritos que se puede obtener por cada actividad, pudiendo incluso duplicarse o triplicarse. Esto es fundamental porque hasta ahora se limitaba el número de méritos que se podían computar en cada actividad, lo que suponía un obstáculo cuando la candidata o el candidato tenían un perfil muy definido.

LAS COMISIONES

En esta iniciativa de actualización de criterios han intervenido las tres comisiones de evaluación de Ciencias

de la Salud. Las áreas que las integran pasarán a reorganizarse del siguiente modo:

- **B6:** Ciencias Biomédicas y Especialidades Clínicas afines, que integra las áreas de Anatomía y Embriología Humana; Farmacia y Tecnología Farmacéutica; Farmacología; Fisiología; Histología, Inmunología; Medicina Preventiva y Salud Pública; Microbiología; Parasitología; y Toxicología.
- **B7:** Medicina Clínica y Especialidades Médico-Quirúrgicas, que cuenta con las áreas de Anatomía Patológica; Cirugía; Dermatología; Medicina; Medicina Legal y Forense; Obstetricia y Ginecología; Oftalmología; Otorrinolaringología; Pediatría; Psiquiatría; Radiología y Medicina Física; Urología; y Traumatología y Ortopedia.
- **B8:** Especialidades Sanitarias, en las que se agrupan las especialidades de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas; Enfermería; Estomatología; Fisioterapia; Nutrición y Bromatología; Medicina y Cirugía Animal; y Sanidad Animal.

Los cambios son los siguientes: Anatomía Patológica pasa de B6 a B7; Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas pasan de B6 a B8; Estomatología pasa de B7 a B8; Farmacia y Tecnología Farmacéutica pasan de B8 a B6; Farmacología pasan de B8 a B6; Medicina Preventiva y Salud Pública pasan de B8 a B6.



ANECA participa en el programa del *Network of European Universities Working for Inclusion of Persons with disabilities*

La Agencia prevé poner en marcha en 2023 un sello internacional de inclusión social en colaboración con la ONCE



PRESENTACIÓN

Mercedes Siles Molina, directora de ANECA, en la mesa redonda *"Data, evaluation and law to strength the social dimension of higher education in Europe"*.

La directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, participó el 16 de diciembre en Bruselas en la mesa redonda *"Data, evaluation and law to strength the social dimension of higher education in Europe"*, dentro del programa del *Network of European Universities Working for Inclusion of Persons with disabilities*, un evento celebrado en la sede del Comité Económico y Social Europeo y organizado por el Foro Europeo de la Discapacidad en colaboración con EUn4.

La directora de la Agencia, intervino en la mesa con su ponencia *"Quality label on inclusion. An initiative to strengthen the social dimension of higher education in Europe"*.

En su intervención, Siles Molina explicó que, desde hace dos años, ANECA trabaja con la Fundación ONCE para generar avances en materia de inclusión en el ámbito universitario. En este sentido, destacó que ANECA aprobó una resolución para que se tenga en cuenta el porcentaje de discapacidad a la hora de solicitar un puesto en la universidad. Asimismo, explicó que fruto de este trabajo con la ONCE, se está desarrollando un sello internacional de inclusión social. "Lo que no se reconoce no tiene valor. Este es un principio que seguimos. Presentaremos este sello el año que viene", afirmó la directora de ANECA.

También explicó, entre otros aspectos, que la Agencia visualiza su misión "en forma de cubo, un cubo al que llamamos cubo ANECA de la calidad y que se basa en tres dimensiones: la primera está relacionada con a quién van dirigidos los procedimientos: personas, programas e instituciones. La segunda está relacionada con las misiones de las Instituciones de Educación Superior: docencia, investigación y transferencia de conocimiento. Y la tercera está relacionada con la sostenibilidad y su impacto. Todos nuestros programas, todos nuestros proyectos, deben basarse en este cubo tridimensional", recordó.

[Volver al sumario](#)


La directora de ANECA participa en el Informe CYD 2021/2022

Lo hace a través de una contribución en la monografía que incluye la publicación bajo el título “Dos décadas de cambios en la universidad española”

La directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, ha participado en el Informe CYD 2021/2022 a través de una contribución en la monografía que incluye dicha publicación bajo el título “Dos décadas de cambios en la universidad española”. La Fundación Conocimiento y Desarrollo edita anualmente este informe que, en esta ocasión, y coincidiendo con su vigésimo aniversario, revisa la evolución de la universidad en los últimos 20 años y realiza un exhaustivo análisis a través de cuatro capítulos y una monografía. En esta última ha colaborado Siles Molina, mostrando cómo ha in-

fluído la Agencia en la mejora del sistema universitario, mediante el acompañamiento y la promoción de la calidad.

Para ello se ha centrado en cuatro aspectos:

- La docencia y su modelo de calidad.
- Investigación y transferencia. El valor del conocimiento.
- El profesorado. Riqueza y evaluación.
- El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, pieza clave en toda institución de educación superior.

[INFORME](#)[MONOGRAFÍA](#)[Volver al sumario](#)

ANECA en el cambio de presidencia de la red europea de acreditación de la educación en Ingeniería

El 6 de enero la directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, y la gestora del programa de Sellos Internacionales de Calidad, Anabel Bonilla Calero, asistieron al acto de renovación de la presidencia de la European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAE). El presidente saliente, Damien Owens (Irlanda) pasó el testigo al hasta ahora vicepresidente de la red, José Carlos Quadrao (Portugal), en una ceremonia celebrada en Lisboa.

ANECA está autorizada por ENAE para evaluar el sello EURACE de Ingeniería y actualmente está evaluando 77 programas que aspiran a obtener dicho sello o a mantener su concesión. Este distintivo avala que un programa formativo de Ingeniería de nivel de grado o máster cumple con los estándares internacionales.

ANECA, como actor principal en el proceso de renovación de la acreditación de títulos en España, y el Instituto de la Ingeniería de España (IIE), como una de las instituciones más representativas del país de la profesión de ingeniero/a, llevan a cabo una colaboración conjunta con este sello, que promueve la calidad y el reconocimiento internacional de los títulos de grado y máster españoles, y de otros países, en el ámbito de la Ingeniería.



SÍGUENOS EN:



ANECAtv

[Volver al sumario](#)



PRÓXIMAMENTE, EN ANECA

17 DE ENERO

Conversaciones con ANECA. Sexenios de investigación

18 DE ENERO

Firma de convenio con la Universidad de La Rioja

19 DE ENERO

**Inauguración del Seminario de la Red Estatal de Docencia
Universitaria sobre el programa DOCENTIA en la Universidad
de las Palmas de Gran Canaria**

24 DE ENERO

**Diálogos con ANECA: Orientaciones para la modificación
de los másteres universitarios de Abogacía y Procura**

27 DE ENERO

**Reunión de Agencias iberoamericanas de evaluación en torno
al español en la ciencia**

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN

SÍGUENOS EN:



Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y la Acreditación

aneca.es